

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BILBAO

Doña Margarita Robles Fernández, Magistrada-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4-2.ª de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Apalategui, contra Felisa Abona Abona y otra, sobre reclamación de cantidad, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de treinta días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las diez horas del día 5 de diciembre, en la sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que la presente subasta se celebra sin sujeción a tipo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se sacan a subasta

La mitad indivisa de la «Casería Tejería» y sus pertenecidos, inscrita en el Registro en el libro 9, folio 107, finca 154, inscripción octava, Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Tipo de la segunda subasta: 6.000.000 pesetas.

Mitad indivisa del monte castaño Isuschundi, inscrita en el libro 20, folio 160 vuelto, finca 765, inscripción cuarta, Valorada en 1.200.000 pesetas.

Tipo de subasta: 900.000 pesetas.

Mitad indivisa de la casa número 23 de la calle Udiarraga de Miravalles; figura en el libro 6, folio 203 vuelto, finca 225, inscripción undécima, Valorada en 1.800.000 pesetas.

Tipo de subasta: 1.350.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 15 de octubre de 1983. El Secretario.—14.224-C.

#### ELCHE

Don José Ramón Soriano Soriano, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 367/83, a instancias del Procurador señor Tormo Ródenas, en nombre y representación de «Banco de Vizcaya, S. A.», contra José Carrasco Martínez, doña Cruz Alvarez Romero, vecinos de Elche, plaza de Crevillente, 5, y don Juan Alvarez Romero, calle Abad Pons, 8, de Elche, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a segunda y pública subasta,

por término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100, los siguientes inmuebles hipotecados como de la propiedad de los demandados que al final se relacionan.

Habiéndose señalado para el remate el día 7 de diciembre próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que para tomar parte en tal subasta los licitadores deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se observará lo dispuesto en los artículos 1.497 y 1.500 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que para el supuesto de que existieran cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

1. Piso primero que comprende una vivienda del edificio situado en esta ciudad, barrio de la Lonja, con frente a calle Clemente González Valls, 5; dicha vivienda tiene acceso a la calle por medio de escalera común y mide 87 metros cuadrados, con un patio de seis metros cuadrados. Lindante: por su frente, Sur, con calle Clemente González Valls; por la derecha entrando, Este, con José Sala Benito y José Sirvent Carrasco, y por la izquierda, Oeste, con Francisco Sempere Boix, y espaldas, Norte, con José Sala Benito y José Sirvent Carrasco. Inscrita al tomo 886, libro 417 de Santa María, folio 11 vuelto, finca número 24.485, inscripción cuarta. Inscrita la hipoteca que grava la finca descrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santa María tomo 1.018, libro 580, folio 132, finca número 24.485, inscripción quinta.

Valorada en 2.548.000 pesetas.

2. Planta de sótano que se compone de local amacén, con acceso directo e independiente desde la calle del edificio situado en Elche, con fachada a la calle Cayetano Martínez, número 8-AC, esquina a Fray Pedro Balaguer; ocupa una superficie de 223 metros cuadrados y linda: por sus cuatro puntos cardinales con la estructura del edificio del que forma parte. Inscrita en el asiento anterior en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche al tomo 753, libro 444 de Santa María, folio 83, finca número 27.902.

Valorada en 1.911.000 pesetas.

3. Local comercial del Norte, de la planta baja, que tiene su entrada directa e independiente desde la calle Cayetano Martínez y se integra en el mismo edificio que el local del sótano anterior; ocupa una superficie de 115 metros cuadrados. Lindando: por su Norte, con finca de Francisco García Pomares; al Sur, con el otro local de esta planta; al Este, con edificio de José Martínez Gómez, y al Oeste, con calle de su situación. Inscrito en el asiento anterior en dicho Registro al tomo 753 del libro 444 de Santa María, folio 86, finca número 27.904.

Valorado en 3.185.000 pesetas.

Saliendo a subasta por un importe total de 7.644.000 pesetas.

Se hace constar que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Elche a 13 de octubre de 1983. El Juez.—El Secretario.—14.206-C.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En virtud de lo dispuesto por el flustísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los

de esta ciudad y su partido, por sustitución legal, don Rafael Lis Estévez, por providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio universal de quiebra de la «Compañía Insular Tabacalera, S. A.», representada por el Procurador don Francisco Bethencourt Manrique de Lara, en cuyos autos se ha acordado convocar a los acreedores a Junta general, para la cual se ha señalado el día 18 de noviembre, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Doctor Chil, 6, plaza de San Agustín.

Y para que tenga lugar lo ordenado y sirva de citación a los acreedores reconocidos, expido y firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de octubre de 1983.—El Secretario.—14.536-C.

#### MADRID

##### Edictos

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita expediente de jurisdicción voluntaria con el número 827/83-H, a instancia de doña América Clemente Portillo, sobre declaración de fallecimiento de don Metodio Clemente Gil, nacido en Vigo (Pontevedra) en el año 1909, hijo de Federico Clemente Pérez y de Felipa Gil Saluda, el día 22 de junio, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Ortiz Aranda, número 16, de Chamartín de la Rosa (hoy Madrid), el que perteneció al Quinto Regimiento de la Brigada Lister del Ejército Republicano, teniendo como única noticia de su muerte ocurrida en acción de guerra durante la Batalla de Brunete de la Guerra Civil Española, no habiéndose tenido noticia alguna desde aquella batalla del citado don Metodio Clemente Gil; habiéndose solicitado la declaración de fallecimiento por doña América Clemente Portillo, acordándose la publicación del presente edicto, dándose conocimiento de la existencia del presente expediente por plazo de quince días.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 13 de julio de 1983.—El Magistrado-Juez, Mariano Rodríguez Estevan.—El Secretario.—13.157-C.

y 2.ª 29-10-1983

En los autos de declaración de fallecimiento, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid, a instancia de doña Crescencia Casia Portal, declarada pobre, y representada por la Procuradora señora Muñoz de Juana, siendo parte el Ministerio Fiscal, sobre declaración de fallecimiento de don Cecilio Aragonés Ortega, hijo de Benito y de Petra, nacido en 1898 en Cuba y casado con la solicitante doña Crescencia Casia Portal, y siendo el último domicilio de este en la calle Navas de Tolosa, número 12, hoy calle Sambara, el cual, en fecha 18 de septiembre de 1936, fue movilizado e incorporado al frente, no habiendo recibido nunca después noticias suyas, por medio del presente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se da conocimiento de la existencia del referido expediente, anunciándose el presente con intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1983.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.218-E.

y 2.ª 29-10-1983